como *Cordiama* en fuente que fecunda sus raíces. A ruego de la ninfa el poeta riega el aliso; más una voz dolorida que sale del tronco manifiesta que no tiene Aliso consuelo, con lo cual Juan Rodriguez se retira lamentando la triste suerte de los dos amantes. Tal es en brevísimo compendio, el argumento del *Triunpho de las Donas*. Está dedicado este libro peregrino á la reina Doña María y sírvele de complemento la *Cadira del Honor*, tratado que ha sido considedo como distinto del *Triunpho*, y que tambien participa de la forma alegórica, teinendo por objeto la *nobleza* considerada en el *hombre* y en el *blason*.

A la *escuela didáctica* corresponde la otra obra que hemos mencionado con el nombre de *Libro de las claras é virtuosas mujeres*. Escribióla el famoso Condestable Don Alvaro de Luna, con el intento de defender al bello sexo del cual se declaró diligentísimo é inteligente abogado. Preceden á su libro cinco preámbulos, segun era uso en aquel tiempo, en los que deja asentado el principio de que la mujer es susceptible de tan nobles sentimientos y elevadas ideas como el hombre, de lo cual deduce la injusticia de los que la maltratan, exponiendo así la razon que le movia á tomar la pluma, que no es otra que la de combatir «la non sabia nin onesta osadía de los que contra la genera»cion de las mujeres avian querido decir ó escribir, que»riendo amenguar sus claras virtudes.» Divídese la obra de D. Alvaro en tres libros: el primero trata de las *mujeres de la Biblia*, el segundo de las *gentílicas*, y el tercero de las más celebradas de la *cristiandad*, omitiendo «el loor de las »claras é virtuosas mujeres..., cuya vida gloriosamente avia »resplandecido dentro de los términos de nuestras Españas» por razones dignas de respeto. Con gran copia y alarde de erudicion desempeña D. Alvaro su cometido, y así en la predileccion con que acude á las fuentes de la antigüedad clásica á beber su doctrina y en el carácter moral y político de ésta, como en la mayor preferencia que da á las heroinas de la antigüedad, principalmente á las romanas, sobre las de la Biblia, muestra el Condestable su predileccion por la escuela didáctica que de todo punto sigue en su libro, el

cual se halla escrito en lenguaje fácil, suelto y hasta elegante, aunque no tanto como hubiera sido sino estuviese tan recargado de erudicion.

Como se ve, los libros *histórico-recreativos* de que dejamos hecha mencion, tienen por fundamento la moral, por lo que les cuadra tambien el calificativo de *morales*. Mas teniendo por base la historia, en cuanto á la mujer se refiere, y escritos á la vez en forma amena con el fin de deleitar, dejamos aquel calificativo para los que, como el del Arcipreste de Talavera, Alfonso Martinez de Toledo (ántes citado en esta leccion), están puestos en forma más didáctica y hechos con el sólo propósito de corregir las costumbres. En efecto; consideracion de obra *moral* merece la que con el título de *Reprobacion del amor mundano* escribió en 1438 Alfonso Martinez de Toledo, movido de la generosa y alta aspiracion de poner algun correctivo á la corrupcion de las costumbres, que tanto cundia en aquel tiempo. Esta obra que mencionamos aquí para completar el estudio de los libros que tratan de mujeres, se divide en cuatro partes. «En la pri»mera (dice el autor) fablaré de reprobacion de loco amor. »Et en la segunda diré de las condiciones algun tanto de »las viciosas mujeres. Et en la tercera proseguirán las com»plisiones de los ombres, quáles son et qué virtud tienen »para amar et ser amados. Et en la quarta concluiré repro»bando la comun manera de fablar de los fados, ventura, »fortuna, sygnos et planetas, reprobada por la Santa Madre »Iglesia.» Mas este libro debe en su totalidad ser considerado como una profunda y exagerada sátira de los vicios de las mujeres, de las cuales asegura el Arcipreste de Talavera que «son peores que diablos», por lo que no debe maravillar que las pinte con colores feos y abigarrados hasta el punto de hacerlas en extremo antipáticas. Mucho exageró, en efecto, Martinez de Toledo las faltas y vicios de las mujeres, sacando para ello á plaza circunstancias que no pudo hallar en el comercio ordinario del mundo y que, por lo tanto, debió conocer mediante el confesonario. El libro tuvo, sin embargo, gran interés de actualidad, quizá porque recordaba el *Corvacho*, título con que tambien fué designado. Revela en

él nuestro Arcipreste un ingenio festivo, cáustico y picante, que trae á la memoria la sátira del de Hita, y por la forma que adopta recuerda los libros indo-orientales y los didácticos que de ellos provinieron, pues con frecuencia se encuentran en el de Alfonso Martinez los apólogos y cuentos propios de los libros de *Calila et Dimna*, de *Sendebar* y de sus imitaciones. La *Reprobacion del amor mundano*, en que se pinta el carácter de la mujer con tintas negras y repugnantes y se justifican, por ende, las aseveraciones de Bocaccio, fué muy celebrada en su época y oscureció el brillo de los libros que se habian escrito en opuesto sentido; pues mientras que algunos de estos, como el *Triunpho de las Donas* y el de *Las virtuosas mujeres*, no han sido dados á la estampa, el del Arcipreste de Talavera se ha visto reproducido en seis ediciones diferentes, desde 1498, en que se hizo la primera, hasta 1547, en que se publicó la última.

Y ya que las obras que durante el curso de esta leccion hemos nombrado se apoyan en la moral y en la historia, no estará demás que ántes de proseguir con los libros recreativos, digamos algo, aunque no sea más que mencionarlos, de otros varios que á causa de reconocer por base la *filosofía moral*, no dejan de ser interesantes y requieren que se les dé cabida en un estudio de la índole del presente.

En este caso se encuentran, por ejemplo: el *Libro de Casso et fortuna* y los *Tractados del dormir et despertar et del soñar* y de las *Especies de adevinanzas*, escritos de órden de D. Juan II por Fray Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, el *Libro de las Paradoxas*, que dedicó á la reina Doña María el famosísimo Alfonso de Madrigal (el Tostado), obispo de Avila, cuya fecundidad ha llegado á ser proverbial, y el *Tractado del Amor et del Amicicia*, del mismo autor; la *Vida Beata*, de Juan de Lucena, consejero y embajador de Juan II, á quien la dedicó, y en la cual. con erudicion copiosa y gallardo estilo, trata de averiguar en cuál de las condiciones sociales se puede hallar la felicidad; el *Diálogo é razonamiento* de Pero Diaz de Toledo, que es un curioso tratado de filosofía moral; y la *Floresta de tos Philosophos* del doctísimo Fernan Perez de Guzman, tantas veces citado por

nosotros, en la cual este escritor insigne reune copiosa coleccion de máximas y sentencias morales y políticas de los más afamados filósofos, historiadores, políticos y moralistas de la antigüedad. En todas estas obras, y en otras de igual índole que por entonces vieron la luz pública (como el *Binario* y los *Castigos é documentos que un padre daba á sus fijas*), domina un sentido filosófico-social, ya aparezcan revestidas de la forma didáctico-simbólica, ó bien de la didáctica solamente.

Y no sólo los estudios filosóficos y morales se cultivan en este reinado, sino que tambien ven la luz en él obras de carácter meramente teológico y ascético. Entre las primeras, muchas de las cuales se deben á los judíos conversos, que se distinguieron en esta clase de estudios, deben citarse las que con sana doctrina y gran erudicion de las Sagradas Escrituras, escribió el converso Juan el Viejo con los títulos de *Memorial de los Misterios de Christo y Declaracion del Salmo LXXVII*, tarea en la que le siguieron otros muchos ingenios (1). En cuanto á los libros ascéticos, que venian como á infundir aliento á la elocuencia religiosa, distinguiéronse en escribirlos el ya repetido Alfonso de Cartagena, autor del *Memorial de Virtudes* (escrito primero en latin y vertido luego al castellano), y del celebrado *Oracional de Fernan Perez*; Maestre Pedro Martin, cuyos *Sermones en romance*, como él los llamaba, consisten en cuatro disertaciones sobre los *Vicios* y *Virtudes*, el *Padre nuestro*, los *Mandamientos de la ley de Dios*, las *Obras de Misericordia* y otros puntos de la doctrina cristiana; Fray Lopez Ferna dez autor de un libro muy notable que lleva por título: *Espejo del Alma*, y de otro que se denomina *Libro de las Tribulaciones*; Fray Alonso de San Cristóbal, consumado teólogo que con el

(1) Como teólogos se distinguieron en Castilla durante el reinado de D. Juan II, además del mencionado, los siguientes: Fray Alonso de Vargas, Obispo de Badajoz y Arzobispo de Sevilla; Pablo de Santa María; Fray Juan de Torquemada, Obispo de Orense y Cardenal de San Sixto; Fray Alonso de Oropesa; Fray Alonso de Espina; D. Tello de Buendia; Raymundo Sabunde; Alfonso de Madrigal (el *Tostado*) y otros que fuera prolijo enumerar.

título de *Vegecio Spiritual* dió una version del tratado *De Re Militari*, y algunos otros no tan importantes, entre los que deberían colocarse, si sus nombres no estuviesen ignorados, los que escribieron las obras anónimas que llevan estos títulos: *Libro de los Siete Dones del Espíritu Santo, de los Enseñamientos del Corazon, del Estímulo de amor Divino* y *de Vicios é Virtudes*.

Para terminar este estudio relativo á las manifestaciones de la Oratoria y la Didáctica durante el reinado de D. Juan II, diremos algo acerca del *género epistolar*, que ciertamente no habia dejado de ser cultivado en España. Al *Poema de Alexandre* acompañan ya unas cartas que son tenidas como el primer ensayo literario que se hace en prosa castellana, y el Rey Sábio y D. Juan Manuel las escribieron muy interesantes, así como Ayala, D. Enrique de Aragon, D. Alfonso de Cartagena, Santillana, Fernan Perez de Guzman, Mossen Diego de Valera, el Bachiller Fernando de la Torre, Diego de Búrgos y otros muchos (1).

Pero la primera coleccion de cartas que tiene verdadera importancia, es la que con el nombre de *Centon Epistolario*, se atribuye al médico de Juan II, Ferñan Gomez de Cibdareal, y cuya legitimidad se ha puesto en duda, no sin alegar razones de peso, por autoridades en la materia. Pero aparte de esto, y del indudable valor histórico que tiene esta preciosa coleccion, su mérito principal consiste en las bellezas del lenguaje. «Limpia, clara, nerviosa, elíptica y salpicada »de vivos, pero naturales y agradabilísimos matices» es, en opinion del Sr. Amador de los Rios, la frase del *Centon Epistolario*: «su diccion, continúa el mismo autor, casta, »sencilla, ruda á veces, más siempre pintoresca y gra»ciosa, siempre gráfica y adecuada», le da una autoridad literaria digna de la mayor estima, y hace que el *Centon* sea considerado como un monumento lingüístico de inestimable valor (2).

(1) Tienen verdadera importancia las cartas de estos ingenios, de algunas de las cuales hay formadas colecciones muy interesantes, como sucede, por ejemplo, con las de los tres últimos.

(2) Consideramos inútil, en un trabajo de la índole del nuestro, dar cuenta del debate que acerca de la autenticidad del *Centon* han sostenido (como en el texto decimos) muchos é ilustres eruditos, defendiendo unos (como el Sr. Amador de los Rios) su legitimidad; y atribuyéndolo otros á diferentes autores de época posterior (Gil Gonzalez Dávila, escritor del siglo XVII, segun D. Adolfo de Castro; Don Juan de Vera y Zúñiga, Conde de la Roca, segun D. Pascual de Gayangos). La cuestion no está resuelta definitivamente en uno ni en otro sentido, á nuestro juicio; pues si es cierto que ofrece graves dificultades el admitir la posibilidad de falsificacion tan perfecta, no lo es ménos que el hecho de no haber noticia alguna de la existencia de personaje tan importante como Cibdareal, es harto significativo para no ser tenido en cuenta ántes de fallar á favor de la autenticidad de su libro.

En él, como en las demás cartas sueltas ó colecciones de ellas á que acabamos de aludir, se muestra la prosa castellana ganando cada vez más terreno, haciendo mayores progresos para constituirse en verdadero idioma nacional.

LECCION XXIII.

La literatura catalana, aragonesa y navarra en la época de Juan II de Castilla.—Reinado de D. Alfonso V de Aragon: su importancia literaria.—Obras de este rey.—Influencia del mismo en el movimiento científico y literario de la época.—Grupos de ingenios que florecen en la córte de dicho monarca.—Poetas castellanos.—Id. aragoneses.—Id. catalanes: tendencia en favor del romance castellano.—Sumarias indicaciones acerca del movimiento literario en la córte de don Juan II de Navarra.

El impulso que en Castilla recibe la literatura durante el reinado de D. Juan II, se deja sentir en los demás Estados en que se hallaba dividida España, señaladamente en Aragon y Navarra, cuyos príncipes, no sólo tenian cierto género de relaciones con Castilla, sino que ejercian en este reino no escasa influencia, cuyo carácter era político, se trasmitia á los dominios de las ciencias y letras, no sólo en virtud de una ley ineludible, sino tambien por causa de la educacion y las aficiones de los dos mencionados príncipes, en